

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del veintinueve (29) de julio de 2024.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veintiocho (28) de mayo de 2024, se libró Oficio de Citación BLB-CIT-218, dirigido al señor **ALCIBIADES PALACIOS GAMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 16.488.378; con la finalidad de convocarlo para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-218**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-03-008**, parte de la Unidad Funcional 03, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Guadalajara de Buga, veintiocho (28) de mayo de 2024.

Señores,

ARACELY MABEL GAMEZ RUIZ.

ADRIANA GAMEZ GOMEZ.

BEATRIZ DEL SOCORRO GAMEZ GOMEZ.

JESSICA ANDREA GAMEZ GOMEZ.

BEATRIZ YANETH CASTRO GAMEZ.

ANA CECILIA CASTRO GAMEZ.

ALEXANDER GAMEZ ARIAS.

BERSEY ARIAS DE GAMEZ.

AGUSTIN GAMEZ ARIAS.

DIANA MARCELA GAMEZ ARIAS.

BERCEY ALEJANDRA GAMEZ ARIAS.

DILIA GAMEZ SUAZA.

BIBIANA GAMEZ GOMEZ.

WALTER GAMEZ GUTIERREZ.

ALCIBIADES PALACIOS GAMEZ.

JOSE ALFREDO PALACIOS GAMEZ.

“LOTE C”, Paraje Aguacalito, Corregimiento de Gamboa.

Distrito especial de Buenaventura.

Departamento del Valle del Cauca.

Teléfono(s): 3187082712 – 3164257959- 3216468457.

Correo (s) electrónico (s): coquito@hotmail.it

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: “Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga”.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante el oficio BLB-OFC-218. Ficha Predial BLB-03-008.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-218**.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro Abogado Contractual del equipo predial CARLOS FERNANDO PAZ, en el teléfono 311 2212688, o al correo electrónico cfpaz@sacyr.com,

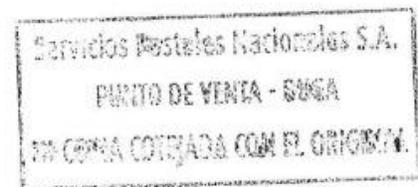
Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director predial y de reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Revisó: C. Paz,



Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



<p>472 Sección Postal Nacional S.A. NIT 900.062.917-9 Avenida Almirante (P-3) #222000 - 01000111310 - www.serviciospstalesnacionales.com.co Módulo Concesión de Correo</p>		<p>Remite Módulo Postal: 7102 Remite: 000</p>		<p>Destinatario Módulo Postal: 7206 Destinatario: 000</p>	
<p>NOTIEXPRESS 2024 Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 29/05/2024 16:33:55 Orden de servicio: YP005914005CO Fecha Aprox Entrega: 11/06/2024</p>		<p>Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000</p>		<p>Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido D Dirección errada</p>	
<p>Nombre/ Razón Social: ALCIBIADES PALACIOS GAMEZ Dirección: LOTE C PARAJE AGUACALITO CTO GAMBOA Tel: 3187082712 Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: 7102000 Código Operativo: 7102000</p>		<p>Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:</p>		<p>7206 000 PO.BUGA OCCIDENTE</p>	
<p>Valores Destinatario Remite Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$1.000 Valor Flato: \$12.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.500 COP</p>		<p>Dice Contener: Observaciones del cliente:</p>		<p>Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: Ter</p>	
<p>720600071020007P005914005CO</p>					

<p>472 Sección Postal Nacional S.A. NIT 900.062.917-9 Avenida Almirante (P-3) #222000 - 01000111310 - www.serviciospstalesnacionales.com.co Módulo Concesión de Correo</p>		<p>Remite Módulo Postal: 7102 Remite: 000</p>		<p>Destinatario Módulo Postal: 7206 Destinatario: 000</p>	
<p>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 NOTIEXPRESS 2024 Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 29/05/2024 16:33:55 Orden de servicio: YP005914005CO Fecha Aprox Entrega: 11/06/2024</p>		<p>Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Referencia: Teléfono: 3103017403 Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000</p>		<p>Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido D Dirección errada</p>	
<p>Nombre/ Razón Social: ALCIBIADES PALACIOS GAMEZ Dirección: LOTE C PARAJE AGUACALITO CTO GAMBOA Tel: 3187082712 Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Postal: 7102000 Código Operativo: 7102000</p>		<p>Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:</p>		<p>7206 000 PO.BUGA OCCIDENTE</p>	
<p>Valores Destinatario Remite Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$1.000 Valor Flato: \$12.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$12.500 COP</p>		<p>Dice Contener: Observaciones del cliente:</p>		<p>Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: Ter</p>	
<p>720600071020007P005914005CO</p>					

NO RECLAMADO

03 JUL 2024
C.Hector
03-003

La presente citación, fue remitida a sus destinatarias el día veintinueve (29) de mayo de 2024, con número de guía YP005914005CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de herederos determinados e indeterminados y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com , ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2024 A LA HORA 8:00 A.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY DOS (02) DE AGOSTO DE 2024 SIENDO LAS 6:00 P.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Proyectó: M. Chamorro.
Revisó: C. Paz.